

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de Julio de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013-00095-00
Demandante	JOHN JAIRO GUTIERREZ UPEGUI YOTROS
Demandado	MUNICIPIO DE YARUMAL; AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.
Medio de control	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
Asunto	Fecha Audiencia de Pacto

Vencido el término de traslado de la demanda, el Juzgado en aplicación del el art. 27 de la ley 472 de 1998, cita a las partes y al Ministerio Publico a AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, que se llevará a cabo el día 26 del mes de Agosto del año 2013, a la hora de las 1 y 30 P.M.

Se advierte a los apoderados que de no asistir el representante legal de las entidades accionadas, deben exhibir y aportar poder **con facultad expresa para pactar** concedida por el representante legal de las entidades mencionadas.

Se reconoce personería para actuar en la acción al Dr. HÉCTOR JAIME MORENO HENAO, abogado titulado y en ejercicio, como apoderado judicial del Municipio de Yarumal, según poder adjunto visible a folio 32.

Se reconoce personería para actuar en la acción al Dr. HÉCTOR JAIME MORENO HENAO, abogado titulado y en ejercicio, como apoderado judicial de AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. ESP, según poder adjunto visible a folio 34.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°._____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO</p>

JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
Medellín, _____ en la presente fecha
se notifica personalmente al señor PROCURADOR JUDICIAL
167, de la providencia anterior, además se le hace entrega
de copia de la demanda y sus anexos así copia del auto
admisorio del medio de control

Firma:
